



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

Informe anual 2013



¿Qué es la UIP?

La Unión Interparlamentaria (UIP) es la organización internacional de los Parlamentos nacionales. Trabajamos para salvaguardar la paz y conducir el cambio democrático positivo mediante el diálogo político y acciones concretas.

Somos la única organización internacional que reúne los Parlamentos nacionales de todo el mundo y, como tal, fomentamos la democracia y la paz gracias a esta membresía parlamentaria única.

Una agrupación en cambio permanente con alrededor de 47 000 Parlamentos Miembros, que representan a ciudadanos de todo el mundo, garantiza que la UIP siempre esté presente en el pulso de la democracia.

La UIP es un órgano independiente, de autogobierno, financiado principalmente por nuestros Miembros. En la actualidad, está compuesta por 163 Parlamentos nacionales y 10 órganos parlamentarios regionales en calidad de Miembros Asociados.

Fundada en 1889, celebra su 125° aniversario en 2014. La UIP sigue creciendo: reflejo de la demanda mundial de democracia.

Foto de la portada:
El conflicto sectario en la República Centroafricana ha provocado el desplazamiento de cerca del 25% de la población.
© Reuters/S. Modola 2014

Índice

Prólogo: 2013 – Por la democracia. Para todos.	5
Asambleas de la UIP: afrontar los desafíos mundiales que se avecinan	6
Un nuevo foro para los miembros jóvenes del parlamento	9
Promover la paz y la reconciliación en un mundo turbulento	10
Defender el motor de la democracia	12
Construir parlamentos democráticos	13
No hay democracia sin derechos humanos	14
Más avances en los derechos del niño	16
La UIP: una institución sensible a las políticas de género	17
Los parlamentos caminan poco a poco en la representación de las mujeres	18
Progresos en torno a los parlamentos sensibles al género	19
No hay igualdad sin el fin de la violencia contra las mujeres	20
Una mayor relación con las Naciones Unidas	21
Dar prioridad al desarrollo sostenible	23
Un ímpetu de cambio en el comercio	25
Consolidar las acciones en salud materno-infantil	26
Mantener una respuesta eficaz contra el VIH y el SIDA	27
La UIP de un vistazo	28
Resultados financieros	34



Anders B. Johnsson, Secretario General de la UIP, en la 129ª Asamblea de la UIP en Ginebra.

© UIP (G. Fortunato), 2013

SECRETARY
INTER-PARL

2013 – Por la democracia. Para todos.

La guerra y el conflicto dejaron su huella en la agenda de la UIP a lo largo de 2013. Los Miembros abordaron la violencia en Siria y sus consecuencias humanitarias, condenaron los ataques terroristas en Kenia y en cualquier lugar y se declararon contrarios a los intentos de derrocar gobiernos y parlamentos elegidos.

Asimismo, dedicamos nuestra energía y atención a prevenir desastres y conflictos futuros. Las cuestiones relativas al desarme y la no proliferación, la reconciliación política, los desastres naturales, el desarrollo sostenible y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) marcaron el programa de trabajo de los Miembros.

Con el apoyo de nuestros Miembros, la UIP brindó asistencia práctica a muchos parlamentos y ayudó a construir instituciones más democráticas. Nuestra Organización le dio una dimensión más eficaz que nunca al trabajo de las Naciones Unidas y sentó las bases para que los parlamentos y la UIP desempeñen una función principal en el marco para el desarrollo sostenible después de 2015 que se está elaborando en las Naciones Unidas.

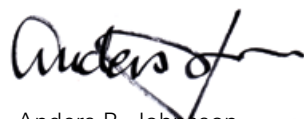
En 2013, nuestros Miembros siguieron construyendo una UIP universal, dinámica y eficaz, capaz de potenciar las instituciones, los valores y la cultura democrática. Los Miembros también mejoraron las Asambleas de la UIP y adoptaron un logotipo revisado que confiere una nueva identidad visual a la Organización.

Con motivo del 125° aniversario de la UIP, los Miembros pueden sentirse orgullosos de la Organización: no solo por nuestros numerosos logros, sino también por nuestra contribución esencial a la construcción de un mundo más pacífico, próspero e igualitario. A medida que la UIP avanza, la democracia apuntala todo lo que hacemos y defendemos.

El diálogo y las negociaciones que tienen lugar en las Asambleas de la UIP son los distintivos centrales de la democracia. La igualdad de género y la igualdad de participación de las mujeres en la política constituyen aspectos fundamentales de la democracia. Los derechos humanos son tan cruciales para la democracia como la democracia y la gobernanza democrática lo son para el desarrollo sostenible.

El trabajo de la UIP consistente en salvar la brecha democrática que existe en las relaciones internacionales supone en sí mismo un ejercicio de construcción democrática. La democracia se encuentra en el centro de la Estrategia de la UIP para 2012-2017, además de ser el nuevo lema del logotipo de nuestra Organización.

La UIP, a sus 125 años, es una Organización por la democracia, para todos.



Anders B. Johansson
Secretario General



Asambleas de la UIP: afrontar los desafíos mundiales que se avecinan

Los gobiernos por sí solos no pueden abordar los principales retos a los que se enfrenta el mundo hoy en día. Como único foro global para los Parlamentos nacionales y los parlamentarios que representan el deseo de la ciudadanía de todo el mundo, las Asambleas de la UIP siguen desempeñando un papel fundamental a la hora de tratar cuestiones que amenazan la paz, la democracia, los derechos humanos y el desarrollo, tanto hoy como en el futuro.

Las 128ª y 129ª Asambleas de 2013, que se celebraron en Quito y Ginebra, no fueron una excepción. Las devastadoras consecuencias humanas del conflicto sirio han ocupado un lugar predominante en nuestros pensamientos y acciones en ambos encuentros.

Jigme Zangpo, Presidente de la Asamblea Nacional de Bután, toma la palabra cuando Bután se convirtió en miembro de la UIP por primera vez. © UIP (G. Fortunato), 2013

En Quito, nuestros Miembros abordaron las cuestiones de seguridad e impacto humanitario de la crisis en Siria. Pedimos el fin inmediato de la violencia en Siria e instamos a los donantes y la comunidad internacional en general a que proporcionaran con urgencia apoyo humanitario, protección y asistencia a millones de refugiados y desplazados por el conflicto.

El Comité de Derecho Internacional Humanitario de la UIP envió en junio una misión de seguimiento de tres días a Jordania para examinar la situación humanitaria sobre el terreno, teniendo en cuenta también el impacto en las mujeres y los niños. Como testigos presenciales de la situación crítica en la que viven los refugiados sirios en los campamentos y los centros urbanos y del impacto en la propia Jordania por albergar a un número tan grande de refugiados, su informe dio lugar a que la UIP realizara un llamamiento mundial de ayuda para cubrir las necesidades humanitarias.

Estas acciones se concretaron en la Asamblea de Ginebra. La audiencia con el Alto Comisionado para los Refugiados de las Naciones Unidas sobre la creciente crisis de refugiados en Siria y la adopción de una resolución relativa a la destrucción de las armas químicas y la prohibición de su empleo, especialmente pertinente tras la pérdida de cientos de vidas

en un ataque químico en Siria, mantuvieron el centro de atención de los parlamentarios en lo que se ha convertido en la crisis humanitaria más grande de nuestro tiempo.

Una resolución adoptada en Quito sobre la responsabilidad de los Estados en la prevención y protección de las poblaciones frente al genocidio, la limpieza étnica, los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad brindó a los parlamentos un conjunto amplio de acciones que pueden llevar a cabo para salvaguardar la vida de la población civil. Se está realizando un seguimiento mediante actividades a nivel nacional para fomentar que nuestros Miembros revisen la legislación nacional sobre diversos asuntos relacionados y, de esta forma, se garantice una mayor protección de la población civil en el futuro.

A pesar de tener el centro de atención en el conflicto, las Asambleas de 2013 también abordaron una variedad sorprendente de cuestiones políticas y sociales. La resolución de Quito sobre el uso de los medios de comunicación, incluidos los medios sociales, para aumentar la participación ciudadana y la democracia estuvo acompañada por la elaboración de las [Directrices para el uso de los medios sociales de comunicación](#) por los parlamentos. Al igual que la resolución, las Directrices fomentan un empleo más



El Presidente de la UIP, Abdelwahad Radi, condenó el terrorismo en todas sus formas en una declaración formal realizada en la 129ª Asamblea. © UIP (G. Fortunato), 2013

extendido de los medios sociales de comunicación por parte de los parlamentos y otros consejos prácticos relativos a la integración de los medios sociales de comunicación en las estrategias de difusión a los ciudadanos. También sirven como punto de referencia útil para los parlamentos que ya los están usando. Además, ha quedado patente que los medios sociales de comunicación son cada vez más importantes para los propios esfuerzos de difusión de la UIP, ya que divulgan información e imágenes en tiempo real sobre los avances logrados en las Asambleas de la UIP a través de herramientas como *Twitter* y *Flickr*.

Asimismo, en las Asambleas se habló de los derechos del niño y las personas con discapacidad, la responsabilidad respecto a la salud de las mujeres y los niños, la legalización de las drogas, los desplazamientos internos, la gobernanza democrática en el desarrollo sostenible y el control de los partidos políticos por parte de los parlamentarios.

El año 2013 fue testigo de las extensas reformas implementadas en las Asambleas de la UIP con el objetivo de que las Comisiones Permanentes y sus departamentos sean más efectivos. Las nuevas normas en materia de representación estipulan que debe haber un mínimo de un 30% de cada sexo en cada departamento, y se han ampliado para facilitar el trabajo a lo largo del año. Esto incluye las misiones sobre el terreno, la elaboración de informes temáticos y el seguimiento de la aplicación de las resoluciones de la UIP.

Como siempre, las Asambleas ofrecieron a nuestros Miembros oportunidades cruciales a nivel formal e informal de compartir experiencias y aprender mutuamente en asuntos que definen nuestro mundo actual y el que dejaremos a otras generaciones.



La parlamentaria sueca Ulrika Karlsson, del Comité de Derecho Internacional Humanitario de la UIP, se encuentra con niños refugiados sirios en el campo de refugiados de Zaatari, en Jordania. © UIP (K. Jabre), 2013



Un nuevo foro para los miembros jóvenes del parlamento

Las numerosas caras de la UIP en nuestras Asambleas están cambiando: son más jóvenes. Un número creciente de parlamentarios jóvenes ha comenzado a participar en las Asambleas, lo que aporta nueva vitalidad e ideas frescas a los debates. Su contribución al trabajo de la UIP ha quedado formalizada.

En Quito, los órganos rectores de la UIP aprobaron una propuesta para establecer un Foro de Jóvenes Parlamentarios. El Foro contribuirá a la consecución general de la estrategia de la UIP, aumentará la presencia de parlamentarios jóvenes en las Asambleas de la UIP, incorporará una perspectiva joven en el trabajo de la Organización y supervisará y fomentará la

aplicación de la resolución de la UIP adoptada en 2010 sobre la [participación de los jóvenes en el proceso democrático](#) (en inglés).

El Foro también apoyará la participación de los jóvenes en el parlamento mediante asistencia técnica y promoción, además de construir puentes entre la UIP y las organizaciones juveniles.

Se reunió por primera vez en la Asamblea de Ginebra de octubre. Atrajo a más de 50 jóvenes legisladores procedentes de todos los rincones del mundo. Había mujeres y hombres en casi la misma proporción.

Elaboraron un conjunto de normas que gobernará la membresía, la estructura, el funcionamiento y los métodos de trabajo del Foro. También comenzaron a elaborar planes para un programa futuro de trabajo, cuya financiación quedó asegurada en el presupuesto de 2014 mediante una generosa contribución voluntaria.

(Arriba)
El parlamentario holandés
Klaas Dijkhoff inaugura el
Foro de Jóvenes Parlamen-
tarios de la UIP en la 128ª
Asamblea en Quito. © Parla-
mento de Ecuador, 2013



El Presidente del Comité sobre las Cuestiones de Oriente Medio de la UIP, Lord Judd (Reino Unido), comunica a los miembros de la UIP los resultados de las misiones a Israel, Gaza y Cisjordania durante 2013.

© UIP (G. Fortunato), 2013

Promover la paz y la reconciliación en un mundo turbulento

La UIP se fundó sobre la premisa de que los conflictos y las diferencias dentro de una sociedad y entre países deben resolverse mediante el diálogo político. Esto exige un compromiso con una política basada en el respeto de las diferencias. Las numerosas turbulencias en el mundo actual y en el pasado son testimonio de la suprema importancia que el diálogo y la pluralidad política tienen en la paz y la seguridad.

Como voz del pueblo a través de representantes elegidos, el parlamento debe situarse en el corazón de la reconciliación y la consolidación de la paz. Aun así, en la mayoría de los países que emergen de un conflicto o en transición hacia la democracia, el parlamento cuenta con pocos recursos y poca experiencia para afrontar la enormidad de las tareas que se le presentan. El apoyo de la UIP a estos parlamentos puede llegar a ser crucial.

En una conferencia sobre paz y reconciliación convocada por el Parlamento de Costa Marfil y la UIP en octubre de 2013, los parlamentarios del África Occidental se comprometieron a desempeñar un papel más activo y estratégico en las situaciones posteriores a conflictos, con el objetivo de romper el círculo vicioso de violencia e inestabilidad de los últimos años en la región. Esto incluye implementar la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la mujer, la paz y la seguridad.

Además, una misión del Comité de Asuntos de las Naciones Unidas de la UIP a Costa de Marfil examinó la forma en que el parlamento de este país podría trabajar más estrechamente con Misión de las Naciones Unidas en el lugar para asegurar la reconciliación y la paz duradera en un país afectado por conflictos desde 1999.

Los parlamentos del África Occidental se comprometieron a desempeñar un papel más proactivo para romper el círculo de la violencia en la región y ejecutar la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la mujer, la paz y la seguridad en 2013. © OIM/ N. Danziger, 2009

La paz en el Oriente Medio ha esquivado al mundo durante más de medio siglo. El Comité sobre las Cuestiones de Oriente Medio de la UIP tiene un mandato que seguir y ante el cual responder de sus esfuerzos por consolidar la paz. En los últimos años, ha evolucionado para facilitar el diálogo directo entre los legisladores israelíes y palestinos. Aunque no negociarán un acuerdo de paz, llegado el momento se les exigirá que aprueben uno.

A principios de 2013, el Comité envió varias misiones a Gaza, Cisjordania e Israel. En cada lugar, los miembros del Comité procuraron mantener un diálogo con todas las fuerzas políticas representadas en los parlamentos israelí y palestino. El Presidente del Comité volvió a la región para celebrar otras reuniones con el nuevo presidente del Knesset en Israel, así como con los líderes políticos y el presidente palestino.

En la Asamblea de Ginebra, las partes debatieron sobre el camino que tenían por delante y el Comité formuló un conjunto de propuestas de diálogos temáticos en asuntos de interés común.

Asimismo, la creciente agitación política en las Maldivas, que encendía los ataques contra el mandato parlamentario, fue motivo de una misión de la UIP a esta isla del océano Índico en noviembre. Terminar con el estancamiento político era una de las prioridades, junto con avanzar en casos de abusos de derechos humanos de los parlamentarios.

A nivel mundial, los Miembros de la UIP siguieron centrándose en el desarme y la no proliferación. En la Asamblea de Ginebra se debatieron formas de acelerar la aplicación del nuevo Tratado sobre el Comercio de Armas, además de establecer formalmente el papel de los parlamentos en la construcción de un mundo desnuclearizado. Para ayudar a más parlamentarios, el [Manual de la UIP sobre Apoyar la no proliferación y el desarme nuclear](#), publicado en 2012, está ahora disponible en español y ruso.





Defender el motor de la democracia

Como única institución nacional que representa el deseo de toda la población y motor que dirige el progreso democrático, un parlamento fuerte y dinámico es fundamental para la democracia. Por este motivo, defender el parlamento y fortalecer su función y eficacia constituyen el trabajo central de la UIP.

En 2013, la UIP salió en defensa de los parlamentos en numerosas ocasiones. La República Centroafricana, Egipto, Haití y las Maldivas fueron solo algunos de los países bajo supervisión estrecha de la UIP. Además de las misiones a Egipto y las Maldivas enviadas a lo largo del año, a finales de 2013 comenzó a planificarse una misión a Haití.

Estos y otros conflictos políticos internos en otros lugares subrayaron la importancia del mensaje de este año para el Día Internacional de la Democracia el 15 de septiembre: «Reforzar las voces de la democracia». Para la UIP, una oposición política enérgica, con capacidad para hablar y reunirse libremente, es un signo saludable de democracia y no una amenaza. Cuarenta parlamentos se unieron a la UIP en las celebraciones del [#DemocracyDay](#) (en inglés), así como numerosos gobiernos, la sociedad civil y otras organizaciones.

La violencia en Somalia se cobró su precio, incluido el fallecimiento del parlamentario Feisal Warsame Mohamed en diciembre
© Reuters/F. Omar, 2014

(A la derecha)
La parlamentaria de Myanmar y líder de la Liga Nacional para la Democracia, Aung San Suu Kyi, se reúne con el Secretario General de la UIP, Anders B. Johnsson, y su equipo. La UIP ha seguido apoyando al parlamento en la transición del país hacia la democracia. © Parlamento de Myanmar 2013

Construir parlamentos democráticos

Las numerosas reuniones organizadas por la UIP a lo largo de cualquier año brindan a los miembros del parlamento la oportunidad de establecer contactos, intercambiar experiencias y aprender mutuamente. Estas actividades se complementan con asesoramiento concreto y práctico, orientaciones y asistencia técnica para desarrollar la capacidad de los parlamentos de legislar y exigir la rendición de cuentas a los gobiernos.

Durante este año, la UIP continuó su trabajo de elaboración de principios y normas para los parlamentos, que comenzó realmente en 1997 con la adopción de la emblemática [Declaración universal sobre la democracia](#). Le siguieron otros recursos influyentes como [El parlamento y la democracia en el siglo veintiuno: una guía de buenas prácticas](#) y un [conjunto de herramientas para la autoevaluación de un parlamento](#) e identificar sus fortalezas y debilidades institucionales

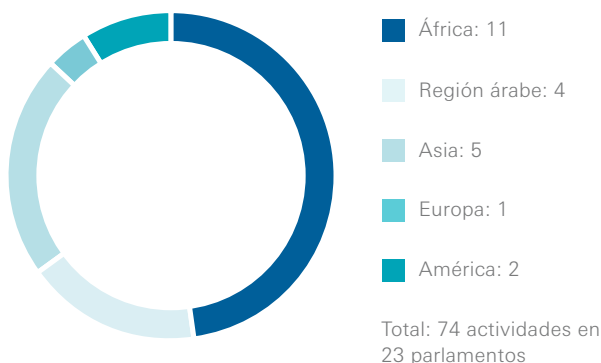
En la actualidad, este trabajo se continúa iniciando el desarrollo de un conjunto común de indicadores para los parlamentos democráticos, que están destinados a servir de herramienta práctica para ayudar a los parlamentos en su planificación estratégica. También deberían ayudar a los parlamentos a identificar sus fortalezas y debilidades, fijar objetivos para su desarrollo y medir el progreso hacia sus objetivos. Su utilidad se extendería a las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con los parlamentos, las organizaciones de desarrollo parlamentario y los donantes, con el fin de fortalecer la institución.

Asimismo, junto con sus aliados, la UIP comenzó la elaboración de un conjunto común de principios que guíen la forma en que se brinda asistencia a los parlamentos. El ejercicio pretende que esta asistencia sea más efectiva y coordinada. En octubre se celebró una primera reunión de planificación en la sede de la UIP, a la que asistieron participantes de unos 30 parlamentos, organizaciones y donantes que trabajan en este campo. Los principios se pondrían a disposición de los proveedores de asistencia, así como de donantes y parlamentos, para su adhesión.

El apoyo de la UIP al desarrollo se diseña a partir de ejemplos de buenas prácticas identificados por los parlamentos. Se basa en la pericia de los parlamentos nacionales, los miembros y el personal que prestaron su experiencia a través de la UIP, así como del propio personal de la Organización. Toda la ayuda de la UIP parte del principio de que el parlamento debe dirigir su propio desarrollo.

En los dos años que han transcurrido desde que la UIP comenzó a ejecutar su nueva estrategia, hemos llevado a cabo 126 iniciativas de apoyo para fortalecer parlamentos en

Actividades para fortalecer 23 parlamentos en 2013



30 países. La asistencia prioritaria se dirige principalmente a países que emergen de un conflicto o que se encuentran en transición hacia la democracia.

En Myanmar, donde la UIP continuó su programa de apoyo al parlamento, se celebraron 88 seminarios que involucraron a 1 740 participantes sobre temas tan diversos como servicios de biblioteca e investigación, tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) y gestión de información parlamentaria, además de formación en la lengua inglesa y gestión general.

En otros países, como Bangladesh, Egipto, Nigeria, Perú y Sudán del Sur, la asistencia ha variado de brindar formación en el fortalecimiento de habilidades comunicativas y la participación en asuntos internacionales a apoyar estudios sobre sistemas de peticiones y relaciones electorales, brindar apoyo para elaborar una nueva ley electoral parlamentaria o evaluar la modernización del parlamento.

Durante todo el año 2013, la UIP brindó asistencia a los parlamentos de Bangladesh, Burundi, Costa de Marfil, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Gabón, Kenia, Libia, Malawi, Maldivas, Mali, Myanmar, Nigeria, Pakistán, Palau, Palestina, Perú, República Democrática del Congo, Samoa, Sudán del Sur, Tanzania, Togo y Turquía.





No hay democracia sin derechos humanos

Los parlamentos y sus miembros son totalmente esenciales a la hora de proteger los derechos humanos. Ellos incorporan al derecho nacional el marco internacional sobre derechos humanos y las obligaciones en materia de derechos humanos contraídas por los Estados. Ayudan a garantizar su aplicación mediante la supervisión parlamentaria y la asignación de recursos económicos suficientes en el presupuesto nacional.

La UIP ayuda a los parlamentos a asumir estas responsabilidades mediante la protección de los derechos de aquellos que deben proteger a todos: los parlamentarios. Asimismo, nos aseguramos de que los parlamentarios cuenten con las habilidades y los conocimientos técnicos necesarios para participar de forma activa en el fomento y la protección de los derechos humanos.

El Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios de la UIP encabeza nuestros esfuerzos por ratificar los derechos fundamentales de los miembros del parlamento. El Comité ha ampliado su protección a miles de parlamentarios desde que se estableció por primera vez en 1976. En 2013, trabajó en casos que involucraban a casi 270 miembros del parlamento en 41 países.

Al mismo tiempo, implementó métodos de trabajo revisados para mejorar la flexibilidad, la orientación práctica, la visibilidad y la capacidad de respuesta. Como resultado, se triplicó el número de misiones realizadas en un año, con el récord de ocho misiones a Burundi, Camboya, Chad, Colombia, la República Democrática del Congo, Maldivas, Sri Lanka y Togo.

(Arriba)
Tsedal Yohannes, cuñada de uno de los parlamentarios eritreos del G-11 detenidos en 2001, hace un llamamiento emotivo a la comunidad internacional en la 129ª Asamblea a que presione a Eritrea para su liberación. © UIP (G. Fortunato) 2013

El Comité también envió observadores de juicios a Malasia y Tailandia. Además, el enfoque más proactivo y orientado a la protección al comunicar cuestiones relativas a los derechos humanos ha generado una mayor visibilidad del trabajo del Comité y de la situación de los parlamentarios afectados.

Este año hubo varios avances positivos. El líder de la oposición camboyana Sam Rainsy recibió un indulto real y, finalmente, pudo regresar a su país para participar en la vida política. El ex diputado de la oposición Pierre Jacques Chalupa fue liberado de prisión en la República Democrática del Congo, y los secuestradores de la parlamentaria afgana Fariba Kakar la dejaron en libertad tras mantenerla cautiva durante un mes.

La UIP se congratuló del veredicto de un tribunal argentino a dos oficiales de prisiones responsables de torturar a dos parlamentarios casi 40 años antes. También manifestamos nuestra satisfacción ante la decisión de las autoridades cameruneses de permitir que Dieudonné Ambassa Zang, al que se le había otorgado la condición de refugiado oficial en el extranjero, fuera representado por un defensor para defenderse de las acusaciones de malversación de fondos públicos en su país de origen.

Sin embargo, también hubo malas noticias. Miembros del parlamento fueron asesinados en Somalia y Yemen y sufrieron un ataque en Afganistán. Aún no hay noticias del diputado ruandés Leonard Hitimana, 10 años después de su desaparición. Las autoridades eritreas siguen negándose a divulgar cualquier información sobre el destino de los 11 parlamentarios en régimen de incomunicación desde que fueron detenidos en 2001. Quince años después del asesinato del parlamentario mongol Zorig Sanjasuuren aún no se ha identificado a los autores del crimen, y 20 años después del asesinato del parlamentario turco Mehmet Sinçar siguen sin conocerse las personas involucradas ni los motivos.

Durante este año la UIP también apoyó y participó en un primer panel de debate en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre el modo en que los parlamentos pueden contribuir con más eficacia al trabajo del Consejo y su Examen Periódico Universal. El acontecimiento tenía por objeto establecer una relación de trabajo más estrecha entre los parlamentos, la UIP y el Consejo.

El caso de derechos humanos de la diputada islandesa Birgitta Jónsdóttir provocó que la UIP pidiera la actuación internacional con el fin de proteger los derechos humanos básicos ante los vertiginosos avances tecnológicos en la 129ª Asamblea. © UIP (G. Fortunato), 2013

Tipos de abusos bajo investigación en 2013





Más avances en los derechos del niño

La UIP tiene una larga trayectoria en la defensa de los derechos del niño. Participó de forma activa en el proceso que condujo a la adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño y movilizó a los parlamentos para que apoyaran su ratificación y aplicación. Desde entonces, la UIP ha trabajado con UNICEF para sensibilizar y desarrollar la capacidad de los parlamentos de abordar cuestiones relacionadas con los derechos del niño.

En la Asamblea de Quito, el centro de atención lo ocuparon los derechos de los niños con discapacidad. Se elaboraron varias recomendaciones para fortalecer el arsenal jurídico nacional y garantizar que los niños con discapacidad puedan contribuir a diseñar leyes y políticas. Los parlamentarios también participaron en visitas de campo para conocer las estrategias de Ecuador en torno al fomento de los derechos de los niños con discapacidad.

En la Asamblea de Ginebra, los Miembros de la UIP se centraron en la protección de los niños migrantes no acompañados,

y en la prevención de su explotación durante las guerras y conflictos.

Un seminario regional para los parlamentos de Latinoamérica y el Caribe, organizado en junio por el parlamento peruano, supuso una nueva oportunidad de examinar otro aspecto específico de los derechos del niño. Durante dos días, los parlamentarios debatieron sobre la importancia de la inscripción del nacimiento obligatoria, universal y libre y sobre las medidas que pueden adoptar con el fin de que sea una realidad para todos los niños de la región.

El 9% de todos los niños que nacen en la región no está inscrito, lo que afecta al acceso a servicios básicos como la salud y la educación. Los parlamentarios redactaron un catálogo de acciones que los parlamentos pueden llevar a cabo para garantizar que se inscriba el nacimiento de todos los niños. Estas acciones incluyen medidas especiales que facilitan la inscripción de niños procedentes de grupos indígenas, de ascendencia africana o migrantes.

(Arriba)

Uno de los muchos niños a los que el conflicto en Sierra Leona ha dejado huérfanos. Los miembros de la UIP estudian la forma de proteger los derechos de los niños incluso durante los conflictos. © IOM/N. Danziger, 2009

La UIP: una institución sensible a las políticas de género

La UIP define un parlamento sensible al género como una institución basada en la igualdad de género, en la que mujeres y hombres tienen igualdad de derechos para participar en su trabajo sin discriminación ni recriminación. Argumentamos que la sensibilidad al género provoca que los parlamentos tengan más probabilidades de lograr la igualdad de género en la sociedad y cumplir su mandato democrático.

La UIP guía con el ejemplo poniendo en práctica lo que predica. Nos hemos beneficiado del trabajo de muchas parlamentarias que han actuado como poderosas conductoras del cambio desde que comenzaron a reunirse de forma informal en la UIP en 1978. Constituidas como órgano formal desde 1985, su iniciativa dio lugar a programas de la UIP que promueven la igualdad de género. Treinta y cinco años después de su Primera Reunión, estas pioneras pueden mirar atrás a una larga lista de logros, todos los cuales han servido para que la UIP sea la institución sensible al género que es hoy en día.

La Organización tiene mecanismos formales que permiten a las mujeres contribuir a todas las resoluciones y otros documentos adoptados por la Organización. Contamos con un órgano que supervisa los programas y las actividades desde una perspectiva de género. Hemos puesto en práctica cuotas para garantizar una participación más igualitaria de ambos sexos en todos los órganos de la UIP, así como sanciones para las delegaciones a las Asambleas de la UIP que no incluyan tanto hombres como mujeres. En 1978, el 7,7% de los delegados eran mujeres. Esa cifra ha ascendido al 33% en la Asamblea de Quito de 2013.

Un esfuerzo similar por dar prioridad a las mujeres sobre los hombres ante candidatos con las mismas cualificaciones para puestos en la Secretaría se ha traducido en más mujeres que hombres en puestos de todos los niveles, incluido el personal de categoría superior. Asimismo, se ha implementado un sistema de gestión basado en resultados que evalúa al personal y los programas mediante indicadores de igualdad de género.

Aunque la UIP se encuentra a la vanguardia de la sensibilidad de género en las organizaciones internacionales, podemos y debemos hacerlo mejor. Como resultado, contamos ahora con una política y una estrategia amplias para la incorporación de una perspectiva de género, que define el objetivo general de transformar la Organización en un modelo de igualdad de género.

El sistema de cuotas de la UIP para garantizar una participación más igualitaria de ambos sexos en las Asambleas es solo una de las numerosas medidas adoptadas a lo largo de los años con el objetivo de lograr que la Organización sea sensible al género.
© UIP (G. Fortunato) 2013



Los parlamentos caminan poco a poco en la representación de las mujeres

A lo largo de 2013, la UIP mantuvo su posición como punto de referencia mundial para las mujeres en el parlamento. Tal como hemos hecho durante más de 40 años, hemos superado día a día el avance y los contratiempos en torno a la presencia de las mujeres en el parlamento y elaboró análisis y estadísticas mensuales y anuales.

Ruanda consolidó su posición a la cabeza de la [clasificación mundial de mujeres](#) en los parlamentos (en inglés), elaborada por la UIP. Tras las elecciones de 2013, la Cámara Baja del Parlamento está ahora compuesta por un 64% de mujeres.

La UIP continuó trabajando con el objetivo de ayudar a los parlamentos a elaborar estrategias nacionales que aumenten la representación de las mujeres en el parlamento y su participación en la elaboración de políticas. En Egipto, por ejemplo, brindamos asesoramiento sobre distintas formas de lograr que más mujeres sean elegidas al parlamento mediante una nueva ley electoral para los parlamentos.

También se desarrollaron nuevas herramientas para ayudar a las parlamentarias a organizarse a sí mismas en el parlamento. Elaboramos [directrices](#) (en inglés) para ayudar a crear y gestionar coaliciones de mujeres, que fueron utilizadas inmediatamente por el parlamento de Costa de Marfil para



Mujeres parlamentarias de Arabia Saudí visitan el Parlamento británico. Figuran entre las 30 mujeres nombradas por primera vez en la historia para formar parte del Consejo de la Shura. © Parlamento del Reino Unido, 2013

Al final del año, el porcentaje global había alcanzado su valor más alto: 21,8%. En un año, las mujeres habían logrado otro uno por ciento: un resultado positivo pero inadecuado.

Aun así, hubo algunos avances notables. Arabia Saudí nombró a 30 mujeres para el parlamento del país, el Consejo de la Shura, por primera vez en la historia. Lo que corresponde a una cuota del 20% coloca a Arabia Saudí en el cuarto lugar en la región árabe en términos de participación política de las mujeres en el parlamento.

establecer su primera coalición de mujeres de la historia. En Burundi y Ruanda, se brindó apoyo para que las coaliciones ya existentes fueran más eficaces. Además, la UIP ha creado una [base de datos](#) (en inglés) sobre las coaliciones de las mujeres en los parlamentos.

Mujeres pakistaníes esperan para votar en las elecciones de 2013. Las mujeres representan el 20,7% de las diputadas en el parlamento del país. © Reuters/D. Sagolj, 2013



Progresos en torno a los parlamentos sensibles al género

En 2013, la UIP comenzó a ejecutar el [Plan de Acción para los Parlamentos Sensibles al Género](#), que recomienda acciones a los parlamentos en siete áreas prioritarias, incluido la representación y una legislación eficaz.

Se brindó apoyo a varios parlamentos mediante una evaluación de necesidades para ser más sensibles al género y supervisar la aplicación de las recomendaciones. El Parlamento turco puso en práctica las recomendaciones realizadas en una autoevaluación de género, llevada a cabo con el apoyo de la UIP y ONU MUJERES, mientras que la UIP y el PNUD ayudaban a elaborar un resumen de la política en materia de igualdad de género en el Parlamento de Bangladesh.

Costa de Marfil trazó su propio plan con ayuda de la UIP, centrándose en la educación y la participación política. Más adelante, la UIP apoyó al parlamento en sus primeros pasos por fortalecer la supervisión parlamentaria de las políticas de igualdad de género mediante una mayor información sobre el presupuesto y la asignación de recursos en cuestiones de género.

La UIP y el parlamento de Gabón organizaron un seminario regional para los parlamentos africanos francófonos en el que examinaron el modo en que estos últimos podían satisfacer

mejor las necesidades tanto de los hombres como de las mujeres. El seminario fue una oportunidad para estudiar el Plan de Acción con más detalle y transformarlo en planes de acción nacionales.

El parlamento de Tonga albergó un seminario regional para el Pacífico, que presenta uno de los promedios regionales de mujeres en el parlamento. Los parlamentarios acordaron una gran variedad de acciones para aumentar la representación política de las mujeres y la participación ciudadana en la política, así como para fomentar la igualdad de género en toda la sociedad.

La UIP siguió alentando a los parlamentos para que supervisen la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) de las Naciones Unidas. Incitamos a los parlamentos a que participaran en la formulación y presentación de informes nacionales al Comité CEDAW, además de facilitar y supervisar la ejecución de las recomendaciones del Comité.

La reunión informativa anual parlamentaria se centró en el derecho de las mujeres a la nacionalidad y la independencia económica. Además, durante el periodo de sesiones en Ginebra, una delegación de alto nivel de la UIP se reunió con el Comité CEDAW para debatir planes futuros que fortalezcan la participación parlamentaria al implementar la Convención.



La capital de Italia, Roma, celebra el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el 25 de noviembre. © Reuters/ A. Bianchi, 2013

No hay igualdad sin el fin de la violencia contra las mujeres

A pesar de los continuos titulares, uno de los crímenes más prevalentes del mundo permanece inalterado. La violencia contra las mujeres es común en todos los países y en todos los entornos, y se hace patente tanto en tiempos de guerra como de paz.

En la UIP, aprovechamos todas las oportunidades que podemos para sensibilizar a los parlamentos sobre el alcance del problema y las medidas prácticas que se pueden adoptar para poner fin a esta situación.

Más de 200 parlamentarios procedentes de 43 países participaron en una reunión parlamentaria sobre una forma más eficaz de elaborar leyes en materia de violencia contra las mujeres y las niñas. A principios de 2013 en Nueva York, organizados por la UIP y en colaboración con ONU MUJERES, los parlamentarios destacaron la necesidad de hacer cumplir la ley, contar con recursos y provocar un cambio en la cultura política para poner fin al estereotipo de las mujeres.

En la Asamblea de Quito, los Miembros se adhirieron a una [Declaración del Presidente de la Asamblea](#) que condena rotundamente la violencia sexual y pide una acción urgente y eficaz para garantizar a las mujeres su derecho a la integridad física y psicológica y a una vida libre de miedo y violencia.

En las Maldivas, la UIP apoyó al parlamento en un proyecto de ley sobre acoso sexual, que resultó en una colaboración

satisfactoria con el parlamento del país y dio lugar a la adopción en 2012 de la primera ley nacional contra la violencia doméstica.

En Burundi, la UIP apoyó a los parlamentarios y líderes locales para abordar la violencia de género y los derechos de las mujeres mediante visitas de divulgación a tres regiones que han suscitado debates sobre las soluciones al problema. Asimismo, hemos brindado asesoramiento para un nuevo proyecto de ley sobre violencia de género.

En Malawi, la UIP ayudó a los parlamentarios involucrados en este asunto para que aprendieran de sus homólogos en Sudáfrica y Zimbabue sobre cómo garantizar la aplicación eficaz de las leyes y asistir a las víctimas de la violencia.

En Mali, donde el conflicto de 2012 provocó un aumento sin precedentes de los casos de violación, esclavitud sexual y otras formas de violencia contra las mujeres y los niños, la UIP apoyó a los parlamentarios en sus esfuerzos por afrontar lo que se había convertido en una normalización de la violencia de género. En un taller celebrado en Bamako se examinó el papel del parlamento en la resolución de conflictos, la consolidación de la paz y el aseguramiento del respeto por el derecho internacional humanitario y las resoluciones 1325 y 1820 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la mujer, la paz y la seguridad. Asimismo, recomendó medidas para involucrar a las mujeres en el proceso de reconciliación y reconstrucción del país.

Junto con otras organizaciones, también se brinda apoyo a los parlamentos árabes para poner en práctica la resolución 1325. Un grupo de expertos ha revelado la existencia de vacíos legales y políticos en una región en que se infravalora el impacto de los conflictos en las mujeres y las niñas.

Una mayor relación con las Naciones Unidas

Desde la celebración de un acuerdo con las Naciones Unidas en 1996, la cooperación entre las dos organizaciones ha aumentado exponencialmente. La resolución adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2012 sirve de testimonio de la riqueza de esta relación.

En el informe anual de este año queda patente la continuación de esta tendencia durante 2013. La UIP aportó una dimensión parlamentaria a numerosos procesos de las Naciones Unidas a lo largo del año. Trabajamos para elaborar y realizar aportaciones parlamentarias en los debates en curso en las Naciones Unidas sobre el diseño de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que sucederán a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) después de 2015.

A la audiencia parlamentaria anual, organizada en colaboración con la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, asistió un número récord de legisladores.

Directores de los organismos de las Naciones Unidas y altos funcionarios de las Naciones Unidas asistieron a las Asambleas y a muchas otras reuniones de la UIP durante el año. Los organismos y programas de las Naciones Unidas respaldaron las actividades de la UIP en numerosos países.

La UIP trabajó con determinados organismos de las Naciones Unidas con el objetivo de elaborar herramientas y pautas

para los parlamentos. Entre ellas se encuentra el [manual sobre personas desplazadas internamente](#) (en inglés), elaborado conjuntamente con ACNUR. La guía establece el marco jurídico para proteger y asistir a las personas desplazadas, además de proporcionar ejemplos de acciones parlamentarias con este fin.

El Comité 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas inició una colaboración con la UIP en materias relacionadas con la prevención de la proliferación de las armas de destrucción en masa. El Presidente del Comité dirigió un debate inicial sobre este tema con los parlamentarios durante la Asamblea de Ginebra.

Además, el Comité de Asuntos de las Naciones Unidas de la UIP facilita la interacción entre las Naciones Unidas y la UIP. Permite que los miembros del parlamento intercambien puntos de vista con los funcionarios de las Naciones Unidas, debatan proyectos de aportaciones parlamentarias a las Naciones Unidas y revisen las acciones parlamentarias que deben realizarse para la ejecución de compromisos internacionales contraídos por los Estados en las Naciones Unidas.

En junio, efectuó una visita de campo a Costa de Marfil, donde examinó con detalle las distintas modalidades de interacción entre una importante operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y el Parlamento nacional.

El Presidente de la UIP y el Secretario General de las Naciones Unidas se reunieron en la sede de las Naciones Unidas a finales de año para evaluar la creciente cooperación y comenzar a planificar la próxima Conferencia de Presidentes de los Parlamentos, que la UIP está convocando para 2015.

La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navi Pillay, destacó en su exposición ante los Miembros de la UIP la importancia de la participación parlamentaria en los derechos humanos.
© UIP (G. Fortunato), 2013





El Presidente de la UIP, Abdelwahad Radi, y el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, se reúnen en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York.
© Naciones Unidas, 2013

Dar prioridad al desarrollo sostenible

El trabajo de la UIP con los parlamentos a lo largo de los años a fin de aplicar los ODM ha facilitado que desempeñen un papel fundamental en el desarrollo.

Los parlamentos y sus miembros adoptan las leyes y asignan los recursos económicos necesarios para erradicar la pobreza y lograr un desarrollo sostenible. Garantizan que los planes de desarrollo nacional reflejen las prioridades de la población, hablen en nombre de los pobres y marginados y permitan que los países controlen sus propios programas y políticas de desarrollo. Su constante escrutinio y supervisión aseguran que se presten los servicios y se cumplan los objetivos.

Mientras seguíamos trabajando en 2013 en la consecución de los ODM, la UIP inició una campaña para garantizar que los parlamentos se vinculen a fondo con los esfuerzos por elaborar un nuevo marco de desarrollo sostenible en la era después de 2015, que requieren compromisos y acción por parte tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo.

A lo largo del año, la UIP informó a los parlamentos de los avances realizados. Fue el asunto principal de la Asamblea de Quito, donde los miembros debatieron nuevos enfoques y soluciones al doble desafío de erradicar la pobreza y lograr la sostenibilidad en todos los ámbitos en la era después de 2015.

El desenlace del debate quedó plasmado en el [Comunicado de Quito](#), que refleja dos puntos destacados: la necesidad de un nuevo modelo económico para el desarrollo sostenible que se centre en el bienestar humano y la necesidad de incluir la gobernanza democrática como medio y como fin para el desarrollo sostenible en cualquier nuevo marco.

La interacción de la UIP con el Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015, establecida por el Secretario General de las Naciones Unidas para cubrir la necesidad de incorporar la gobernanza democrática en el nuevo marco, fue positiva. En el informe final del Grupo se recomendó que la gobernanza se considerase uno de los objetivos de desarrollo futuros.

Posteriormente, la Audiencia Parlamentaria anual conjunta de las Naciones Unidas y la UIP atrajo hacia estos asuntos la atención del Grupo de Trabajo Abierto, establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El nuevo marco de desarrollo sostenible tendrá que involucrar a todos los actores, incluidos los parlamentos y el público, para ser exitoso.
© Reuters/L. Jackson, 2013



Inmediatamente antes, en la Reunión anual de las Mujeres Presidentes de Parlamento se pidió la inclusión de un objetivo específico sobre igualdad de género en los nuevos ODS.

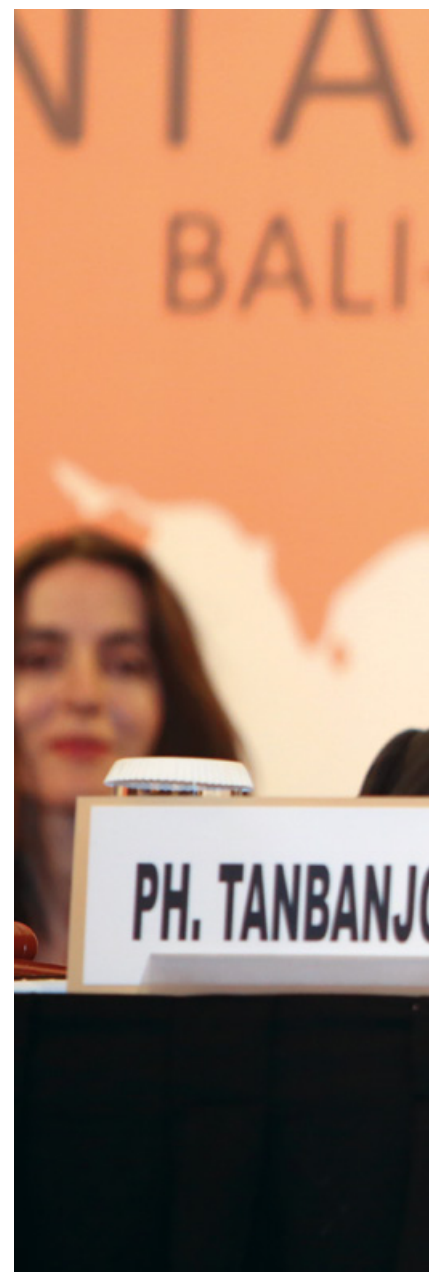
La contribución de la UIP a las consultas de las Naciones Unidas para definir los ODS incluyó alentar a los parlamentarios a participar en la encuesta mundial MyWorld, lo que muchos hicieron. También realizamos aportaciones al correspondiente informe del Secretario General de las Naciones Unidas, en el que se reconoció el papel crucial que los parlamentos deben desempeñar en la aplicación del marco de desarrollo sostenible después de 2015.

En 2013, la UIP siguió participando en la cooperación al desarrollo. Como socio parlamentario del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo (DCF) de las Naciones Unidas y miembro de su Grupo consultivo, la UIP lleva parlamentarios a los debates de las Naciones Unidas sobre esta cuestión. La UIP participó en otras dos reuniones organizadas por el DCF a lo largo del año. Además, representamos a los parlamentos en el Comité Directivo de la Alianza Mundial para una Cooperación al Desarrollo Eficaz. De esta forma, ayudamos a supervisar la implementación de toda la ayuda y compromisos para la eficacia del desarrollo.

Ante los desastres tanto naturales como causados por el hombre que afectan de forma considerable al desarrollo, especialmente en los países en vías de desarrollo, la UIP siguió trabajando para reducir el riesgo de desastres. En un panel de debate celebrado durante la Asamblea de Quito se analizó la forma de llenar los vacíos jurídicos con el objetivo de combatir los desastres naturales futuros. El debate contó con una [Ley modelo para la facilitación y la reglamentación de las operaciones internacionales de socorro en casos de desastre y asistencia para la recuperación inicial](#), preparada en colaboración con la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) de las Naciones Unidas.

Junto con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR), la UIP convocó una reunión parlamentaria en Ginebra con el objetivo de debatir la gobernanza para la reducción del riesgo de desastres. En la Asamblea de Ginebra pocos meses después, los delegados recibieron información sobre los avances.

El entonces Ministro de Comercio de Indonesia, Gita Irawan Wirjawan, interactúa con los parlamentarios durante la Conferencia Parlamentaria anual sobre la OMC en Bali. © Parlamento de Indonesia, 2013



Un ímpetu de cambio en el comercio

En la Asamblea de Quito se adoptó una resolución sobre comercio justo y financiación para el desarrollo, en la que se pide a los parlamentos que fomenten y apoyen el comercio justo, ya que contribuye a elevar las condiciones sociales y medioambientales. Asimismo, identifica diversas fuentes de financiación innovadoras que deberían explorarse con el fin de satisfacer las necesidades existentes y futuras relativas al desarrollo.

En estrecha colaboración con el Parlamento Europeo, la UIP organizó la sesión de Bali de la Conferencia Parlamentaria sobre la Organización Mundial del Comercio (OMC). Se celebró en conjunto con la Novena Conferencia Ministerial de la OMC. Trescientos parlamentarios procedentes de más de 50 países participaron en el acontecimiento.

En una declaración adoptada por consenso, los parlamentarios hicieron hincapié en la necesidad de contar con una dimensión parlamentaria eficaz y sólida en la OMC, que aumente la transparencia de la organización y el apoyo público al comercio abierto.

Las sesiones parlamentarias añadieron un ímpetu político tan necesario a las negociaciones intergubernamentales y contribuyó a la adopción del “paquete de Bali”: el primer acuerdo de la OMC tras un estancamiento de 12 años en la Ronda de Doha.



Consolidar las acciones en salud maternoinfantil

Un año después de la adopción de la resolución emblemática de la UIP sobre el aseguramiento de la salud de las madres y los niños, la Asamblea de Quito evaluó los logros realizados hasta la fecha. También fue una oportunidad para identificar las medidas adicionales que los parlamentos podían adoptar a fin de mejorar los servicios de salud maternoinfantiles.

Posteriormente, en un encuentro regional que tuvo lugar en agosto en Kenia, se brindó formación a parlamentarios y representantes de la sociedad civil de diversos países africanos sobre el modo de influir en los gobiernos para que destinen presupuestos adecuados a salud maternoinfantil. Además, se proporcionó soporte técnico adicional a los parlamentos de Kenia y Uganda sobre este asunto, a la vez que se celebraban acuerdos con los parlamentos de Lesoto y Ruanda para mejorar la salud maternoinfantil en estos países.

A lo largo del año, la UIP alentó a los parlamentos a que tomaran ejemplo de la resolución de Kampala en su trabajo diario. El nuevo manual para parlamentarios, que vio la luz en la Asamblea de Ginebra, [Sostener la acción parlamentaria](#)



A continuación, parlamentarios procedentes de países del sur de Asia y de África con tasas altas de mortalidad materna e infantil se comprometieron a ser más proactivos en materia de salud maternoinfantil en un seminario que tuvo lugar en Dhaka, organizado por el parlamento de Bangladesh, la UIP y la Organización Mundial de la Salud. En el acontecimiento, orientado a encontrar modos de fomentar la rendición de cuentas parlamentaria a la hora de asegurar un futuro saludable a mujeres y niños, se identificó la necesidad de dar un mayor espacio fiscal a este asunto y a una legislación que termine con las prácticas dañinas. La UIP también contribuyó al informe del Grupo Independiente de Expertos en Evaluación (iERG) sobre esta misma cuestión.

[para mejorar la salud materna, del recién nacido y del niño](#) (en inglés) se basa en la resolución de Kampala a fin de ofrecer información práctica sobre el modo en que los parlamentos pueden poner en práctica las recomendaciones.

(Arriba)
Bangladesh, coorganizadora de un seminario de la UIP sobre salud maternoinfantil, avanza en la disminución de sus tasas de mortalidad materna e infantil. © Reuters/A. Biraj, 2014

La parlamentaria de Zimbabue, Thabitha Khumalo, con Víctor, huérfano a causa del SIDA, durante una misión a Burundi realizada por el Grupo Asesor sobre el VIH/SIDA y salud materna, del recién nacido y del niño de la UIP. © UIP (A. Blagojevic), 2013



Mantener una respuesta eficaz contra el VIH y el SIDA

La epidemia del VIH sigue siendo un reto social, humano y para el desarrollo de gravedad. A principios de 2013, más de 35 millones de personas vivían con el VIH en todo el mundo. Solo el 34% de aquellas que reunían los requisitos para recibir tratamiento contra el VIH en países de renta baja y media podían acceder a él. El estigma y la discriminación aún son comunes en muchas partes del mundo. Presupuestos insuficientes y leyes punitivas continúan dificultando el acceso a los servicios para combatir el VIH, incluido el tratamiento, a una proporción considerable de la población, especialmente los más vulnerables.

La UIP continúa empleando el potencial de los parlamentarios como líderes para obtener soluciones eficaces al VIH. Miembros del Grupo Asesor sobre el VIH/SIDA y salud materna, del recién nacido y del niño de la UIP iniciaron reformas legislativas importantes relativas al VIH en Bahréin y Ecuador con vistas a elaborar legislación que tome en cuenta el aspecto de los derechos humanos en torno al VIH y proporcione mejores marcos de prevención y tratamiento.

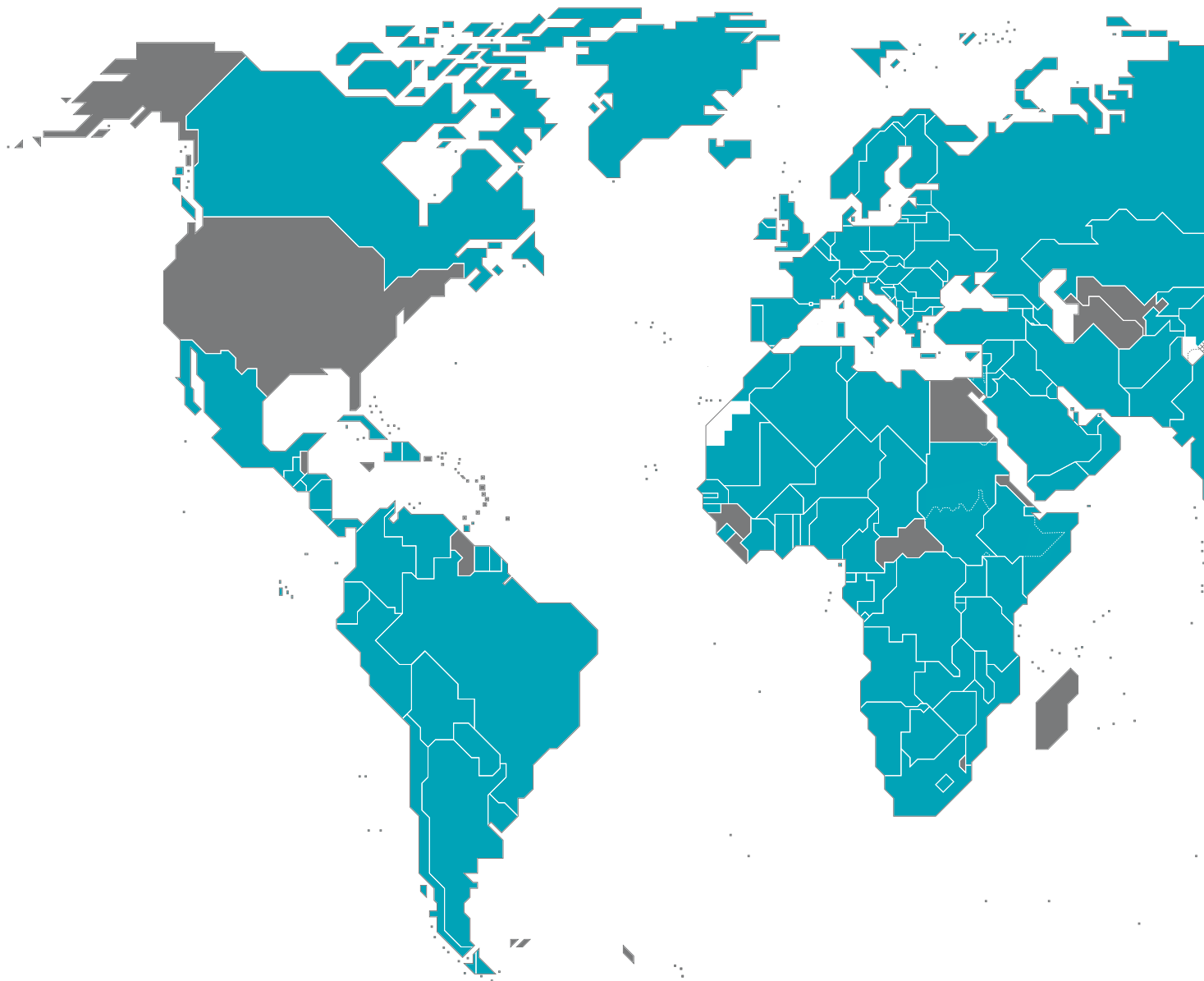
Una misión de campo del Grupo Asesor a Burundi y un seminario para brindar asistencia al parlamento sobre varias áreas fundamentales del VIH y el SIDA dieron lugar a la creación de una Red Parlamentaria sobre el VIH y el SIDA, con el objetivo de aumentar la participación de los parlamentarios en la res-

puesta nacional a la epidemia. Una preocupación principal es la gran dependencia de Burundi de la financiación externa en su respuesta nacional al SIDA. Se recomendó que los parlamentarios de Burundi buscaran ejemplos en otros países que financien su respuesta al VIH con fondos nacionales, como el Fondo Fiduciario para el SIDA de Zimbabue.

Las directrices de la UIP, [Mejorar el perfil del VIH y el SIDA en su parlamento](#) (en inglés), publicadas en 2012, han continuado inspirando tanto a la sociedad civil como a los parlamentarios para que se organicen por sí mismos en grupos de varios partidos y den un paso adelante frente al desafío que el VIH representa. Además de en Burundi, las directrices se han utilizado de distintas formas en Gabón, Grecia, India, Lesoto, Sudán, Togo, Zambia y Zimbabue desde su publicación.

Con el fin de informar mejor a los parlamentarios sobre el tratamiento para niños, la UIP y la Fundación Elizabeth Glaser para el SIDA Pediátrico publicaron un documento informativo para parlamentarios titulado [Mejorar el acceso de los niños al tratamiento contra el VIH](#) (en inglés). El documento subraya las enormes disparidades terapéuticas entre adultos y niños y recomienda adoptar medidas parlamentarias correctivas; se presentará en los países que presenten las disparidades mayores.

El año terminó con otro éxito: el acuerdo alcanzado entre la UIP y ONUSIDA sobre un marco de cooperación futura. Se centrará en fortalecer el liderazgo parlamentario en cuanto a acelerar el acceso al tratamiento contra el VIH y aumentar la sensibilidad y participación parlamentarias en el logro de los objetivos Tratamiento 2015 y la Declaración política sobre el VIH/SIDA de 2011.



La UIP de un vistazo

Presidente de la UIP

El Sr. Abdelwahad Radi (Marruecos) fue elegido Presidente de la UIP el 19 de octubre de 2011 para ejercer un mandato de tres años.

Membresía

En 2013, el Consejo Directivo readmitió al parlamento de Somalia y admitió al parlamento de Bután como nuevo Miembro. Concedió la categoría de observador a la Organización Mundial de Parlamentarios contra la Corrupción (GOPAC), los Parlamentarios para las Américas (ParIAmericas) y la Asamblea Parlamentaria de la Organización de Cooperación Económica (PAECO). En octubre, el parlamento de Egipto fue suspendido de la UIP tras su disolución.

En la actualidad, la UIP está compuesta por 163 Parlamentos Miembros y 10 Miembros Asociados.



- Miembros de la UIP
- No Miembros de la UIP

Miembros (163)

Afganistán, Albania, Alemania, Andorra, Angola, Antigua República Yugoslava de Macedonia, Arabia Saudí, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bangladesh, Bahréin, Bielorrusia, Bélgica, Benín, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Botsuana, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Bután, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Canadá, Chad, Chile, China, Chipre, Colombia, Congo, Costa de Marfil, Costa Rica, Croacia, Cuba, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Etiopía, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Haití, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica de), Irak, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kazajistán, Kenia, Kirguistán, Kuwait, Lesoto, Letonia, Líbano, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Malawi, Maldivas, Mali, Malta, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Omán, Países Bajos, Pakistán, Palaos, Palestina, Panamá, Papúa Nueva Guinea, Para-

guay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido, República Árabe Siria, República Checa, República de Corea, República Democrática del Congo, República Democrática Popular de Laos, República Popular Democrática de Corea, República de Moldavia, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Rumania, Ruanda, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Serbia, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Sudán del Sur, Suecia, Suiza, Surinam, Tailandia, Tayikistán, Timor Oriental, Togo, Trinidad y Tobago, Túnez, Turquía, Ucrania, Uganda, Uruguay, Venezuela, Vietnam, Yemen, Yibuti, Zambia y Zimbabue.

Miembros Asociados (10)

Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, Asamblea Legislativa de África Oriental, Comité Interparlamentario de la Unión Económica y Parlamentaria del África Occidental, Parlamento Andino, Parlamento Árabe, Parlamento Centroamericano, Parlamento de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC), Parlamento de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMAO), Parlamento Europeo y Parlamento Latinoamericano.

Composición del Comité ejecutivo a 7 de enero de 2014

	Miembros	Expiración del mandato
Presidente de oficio:	Sr. A. Radi (Marruecos)	Octubre de 2014
Vicepresidente del Comité Ejecutivo:	Sra. I. Passada (Uruguay)	Octubre de 2015
Vicepresidentes de la UIP:	Sr. R. M. Kh. Al Shariqi (Emiratos Árabes Unidos)	Abril de 2017
	Sr. F. M. Drilon (Filipinas)	Octubre de 2015
	Sra. N. Motsamai (Lesoto)	Octubre de 2015
	Sr. V. Senko (Bielorrusia)	Octubre de 2017
	Sr. R. Walter (Reino Unido)	Octubre de 2017
Miembros:	Sra. N. Assegaf (Indonesia)	Abril de 2014
	Sra. F. Diendere Diallo (Burkina Faso)	Octubre de 2015
	Sr. K. Dijkhoff (Países Bajos)	Octubre de 2017
	Sra. R. Kadaga (Uganda)	Octubre de 2015
	Sra. S. Moulengui-Mouélé (Gabón)	Octubre de 2014
	Vacante* (Canadá)	Octubre de 2014
	Sr. M. R. Rabbani (Pakistán)	Octubre de 2015
	Sr. Ph. Tanbanjong (Tailandia)	Octubre de 2017
	Sr. D. Vivas (Venezuela)	Octubre de 2016
	Vacante* (Alemania)	Octubre de 2015

* El miembro del Comité Ejecutivo de este país ha dejado de ser parlamentario. De conformidad con el artículo 25.6 de los Estatutos, la elección tendrá lugar durante la 194ª sesión del Consejo Directivo que se celebrará en Ginebra en marzo de 2014. Si el miembro electo pertenece a un parlamento distinto de aquel del miembro saliente, él/ella ejercerá el cargo durante el término completo. De no ser el caso, el nuevo miembro completará el mandato de su predecesor(a).

Comisiones Permanentes: composición de las Mesas a 1 de febrero de 2014

		Expiración del mandato		Expiración del mandato
Paz y seguridad internacional				
Presidente:	Sr. S. H. Chowdury (Bangladesh)	Abril de 2014	Grupo Asia-Pacífico	
Primer Vicepresidente:	Vacante		GRULAC	
Vicepresidentes:	Titular		Substituto	
Grupo Africano	Sr. G. Schneeman (Sudáfrica)	Abril de 2016	Sr. A. Bougue (Camerún)	Abril de 2015
Grupo Árabe	Sr. N. Lazrek (Marruecos)	Abril de 2014	Sra. S. Haj Hassan (Jordania)	Abril de 2017
Grupo Asia-Pacífico	Presidente actual		Sr. S. Danusubroto (Indonesia)	Abril de 2015
Grupo de Euroasia	Vacante		Vacante	
GRULAC	Vacante		Sr. L.E. Sierra Grajales (Colombia)	Abril de 2016
Grupo de los Doce Más	Vacante		Vacante	
Relatores del Comité Permanente a la 130ª Asamblea:				
	Sra. Y. Ferrer Gómez (Cuba)			
	Sr. B. Calkins (Canadá)			

		Expiración del mandato		Expiración del mandato
Desarrollo sostenible, finanzas y comercio				
Presidente:	Sr. R. León (Chile)	Abril de 2015	GRULAC	
Primer Vicepresidente:	Sr. F.-X. de Donnea (Bélgica)	Abril de 2015	Grupo de los Doce Más	
Vicepresidentes:	Titular		Substituto	
Grupo Africano	Sr. J. J. Mwiimbu (Zambia)	Abril de 2014	Sr. H. R. Mohamed (República Unida de Tanzania)	Abril de 2015
Grupo Árabe	Vacante		Sr. M. Dmour (Jordania)	Abril de 2015
Grupo Asia-Pacífico	Sr. I. A. Bilour (Pakistán)	Abril de 2015	Vacante	
Grupo de Euroasia	Sr. B.-Z. Zhambal-nimbuyev (Federación de Rusia)	Abril de 2015	Vacante	
GRULAC	Presidente actual		Sr. F. Bustamante (Ecuador)	Abril de 2015
Grupo de los Doce Más	Primer Vicepresidente actual		Sra. M. Obradović (Serbia)	Abril de 2017
Relatores del Comité Permanente a la 130ª Asamblea:				
Sr. S. H. Chowdhury (Bangladesh) Sr. P. Mahoux (Bélgica)				

		Expiración del mandato		Expiración del mandato
Democracia y derechos humanos				
Presidente:	Sr. O. Kyei-Mensah-Bonsu (Ghana)	Abril de 2014	Grupo Africano	
Primer Vicepresidente:	Sr. S. Gavrilov (Federación de Rusia)	Abril de 2014	Grupo de Euroasia	
Vicepresidentes:	Titular		Substituto	
Grupo Africano	Presidente actual		Sra. P. Fouty-Soungou (Congo)	Abril de 2014
Grupo Árabe	Sra. J. Nassif (Bahréin)	Abril de 2015	Sr. R. Abdul-Jabbar (Irak)	Abril de 2015
Grupo Asia-Pacífico	Sra. F. Z. Nadiri (Afganistán)	Abril de 2017	Sr. R. Fatyana (Pakistán)	Abril de 2015
Grupo de Euroasia	Primer Vicepresidente actual		Vacante	
GRULAC	Sr. J. M. Galán (Colombia)	Abril de 2015	Sra. G. Ortiz (México)	Abril de 2017
Grupo de los Doce Más	Sr. C. Janiak (Suiza)	Abril de 2017	Sra. L. Wall (Nueva Zelanda)	Abril de 2017
Relatores del Comité Permanente a la 130ª Asamblea:				
Sra. G. Cuevas (México) Sra. J. Nassif (Bahréin)				

* La fecha indicada corresponde a la duración máxima teórica del mandato del funcionario. De conformidad con el artículo 8.1 del Reglamento de las Comisiones Permanentes, los miembros serán elegidos o reelegidos por un mandato de dos años, durante un máximo de cuatro años.

Asociación de los Secretarios Generales de los Parlamentos (ASGP)

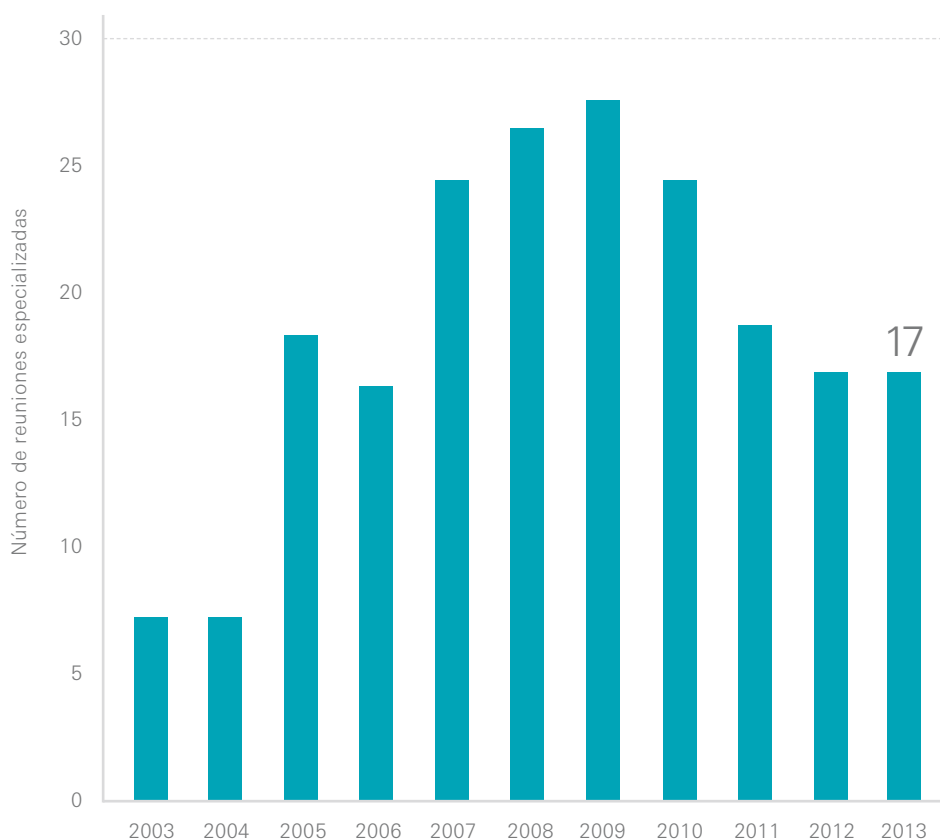
La ASGP reúne a los Secretarios Generales y a otros funcionarios de alto nivel responsables de servicios parlamentarios. Estudia la normativa, los procedimientos, las prácticas y los métodos de trabajo de los distintos parlamentos y propone medidas para mejorar y garantizar la cooperación entre los servicios de diferentes parlamentos. Es un órgano consultivo de la UIP, por lo que el Presidente de la ASGP responde anualmente de las actividades de la asociación ante el Comité Ejecutivo de la UIP. El Presidente de la ASGP es el Sr. Marc Bosc, Secretario Adjunto de la Cámara de los Comunes de Canadá. La ASGP brinda asistencia a la UIP, a petición de esta última, sobre cuestiones que caen bajo el alcance de la asociación. Los estudios llevados a cabo por la UIP sobre derecho y práctica parlamentarios se comparten de forma periódica con la ASGP y se benefician de sus aportaciones. Asimismo, la ASGP apoya de forma sustancial muchos de los proyectos de asistencia técnica realizados por la UIP. En 2013, varios de sus miembros contribuyeron con su conocimiento experto a misiones de evaluación y formación en Egipto, Myanmar, Libia y Palestina, entre otros. Desde 2006, la UIP y la ASGP han organizado conjuntamente una conferencia después de la Asamblea de otoño sobre asuntos de interés para los miembros y el personal de categoría superior de los parlamentos. La conferencia de 2013 se centró en la gestión de los conflictos entre el parlamento y los tribunales.

Reuniones especializadas en 2013

- Reunión parlamentaria con motivo del 57° periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
NUEVA YORK, 5 de marzo
- Reunión regional «Jornada Mujeres en Política»
BUENOS AIRES (Argentina), 6-7 de marzo
- Reunión parlamentaria con motivo de la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres 2013, organizada conjuntamente por UNISDR y la UIP
GINEBRA, 20 de mayo
- 28° periodo de sesiones del Comité Directivo de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC
BRUSELAS, 28-29 de mayo
- Seminario regional sobre el tema de la evolución de la relación entre ciudadanos y el Parlamento en la región árabe
RABAT (Marruecos), 5-6 de junio
- Taller parlamentario sobre el derecho a la identidad: promover la inscripción universal de los nacimientos en América Latina y el Caribe
LIMA (Perú), 7-9 de junio
- Seminario regional para los parlamentos africanos francófonos sobre los parlamentos sensibles al género
LIBREVILLE (Gabón), 13-15 de junio
- Seminario plurinacional sobre los parlamentos y la rendición de cuentas sobre la salud de la madre y el niño
DHAKA (Bangladesh), 30-31 de julio
- Seminario informativo sobre la CEDAW y su protocolo facultativo
GINEBRA, 10 de octubre
- Conferencia conjunta UIP-ASGP sobre la gestión de los conflictos entre el Parlamento y los tribunales
GINEBRA, 10 de octubre
- Mesa redonda de debate: parlamentarios, una fuerza crítica en el fomento de la abolición de la pena de muerte
GINEBRA, 10 de octubre
- Reunión de organizaciones que brindan asistencia técnica a los parlamentos
GINEBRA, 10-12 de octubre

- Conferencia regional sobre el papel de los parlamentos en la prevención y gestión de los conflictos en el África Occidental
ABIYÁN (Costa de Marfil), 28-30 de octubre de 2013
- Taller regional para los parlamentos del Pacífico sobre los parlamentos modernos: la perspectiva del Pacífico
NUKU'ALOFA (Tonga), 7-8 de noviembre de 2013
- 8ª Reunión de las Mujeres Presidentes de Parlamento
NUEVA YORK, 12-13 de noviembre de 2013
- Audiencia Parlamentaria anual en las Naciones Unidas
NUEVA YORK, 14-15 de noviembre de 2013
- Sesión de Bali de la Conferencia Parlamentaria sobre la OMC, celebrada junto con la 9ª Conferencia Ministerial de la OMC
BALI (Indonesia), 2 y 5 de diciembre de 2013

Un decenio de evolución en las reuniones de la UIP



Resultados financieros

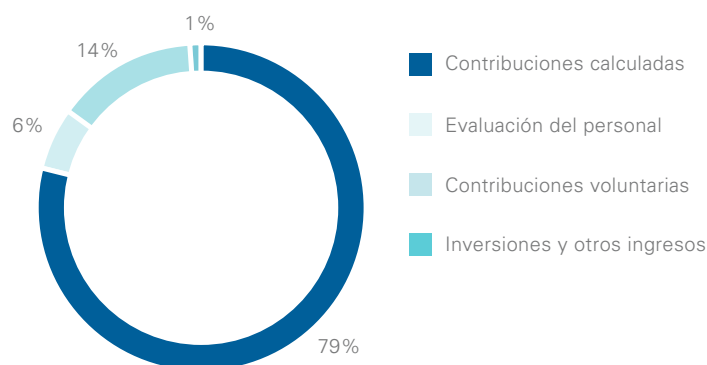
Financiación

La UIP se financia principalmente mediante las contribuciones evaluadas anualmente de los Parlamentos Miembros. Otros ingresos proceden de la evaluación interna del personal, los gastos del coste de apoyo a los programas, los intereses, ingresos financieros y el alquiler de salas de reunión. En consonancia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), la UIP ya no reconoce el elemento de evaluación del personal, ya sea como ingreso o como gasto, en su cuenta de resultados, aunque la utiliza a efectos presupuestarios.

Asimismo, la UIP busca donantes bilaterales y multilaterales de financiación voluntaria que se emplea para financiar las actividades y proyectos de cooperación técnica. A continuación, se presenta un resumen de las fuentes de ingresos de 2013, incluida la evaluación del personal a efectos de comparación de gastos:

Ingresos de la UIP por origen (base presupuestaria)

	CHF (francos suizos)	%
Contribuciones calculadas	10 950 800	79%
Evaluación del personal	882 637	6%
Contribuciones voluntarias	1 970 037	14%
Inversiones y otros ingresos	84 288	1%
Total de ingresos	13 887 762	



Gastos

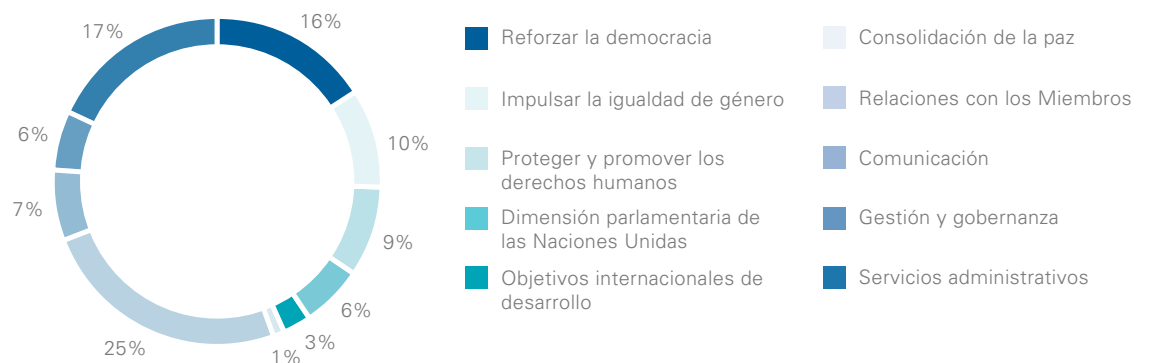
Los gastos de la UIP se destinan a lograr los objetivos estratégicos de la organización. Los gastos se desglosan por objetivo estratégico en el siguiente gráfico, que incluye la evaluación del personal a efectos de comparación:

Gastos de la UIP por objetivo estratégico (base presupuestaria)

	CHF (francos suizos)	%
Reforzar la democracia	2 230 941	16%
Impulsar la igualdad de género	1 328 312	10%
Proteger y promover los derechos humanos	1 281 535	9%
Dimensión parlamentaria de las Naciones Unidas	805 260	6%
Objetivos internacionales de desarrollo	449 685	3%
Consolidación de la paz	71 871	1%
Relaciones con los Miembros	3 360 956	25%
Comunicación	935 130	7%
Gestión y gobernanza	847 019	6%
Servicios administrativos	2 451 103	17%
Otros gastos y deducciones	-67 816	0%

Total de gastos

13 693 996



Estados financieros

Los informes financieros consolidados de la UIP y su Fondo cerrado de Pensiones para 2013 se preparan de conformidad con las Normas IPSAS sobre la base de una completa contabilidad de valores devengados y la plena actividad. Los estados financieros de la organización se someten a una auditoría anual a cargo del auditor externo de la UIP bajo mandato del Comité Ejecutivo. El auditor externo se nombra de la Oficina Nacional de Auditoría por un período de tres años, renovable una sola vez. Este es el segundo año en el que los resultados financieros de la UIP se han combinado con el Fondo cerrado de Pensiones y que se han elaborado en pleno cumplimiento de IPSAS. Este año, la UIP aprobó el documento IPSAS 28-30 sobre Instrumentos Financieros, que entró en vigor el 1 de enero de 2013. Por lo tanto, los resultados incluidos en la Declaración sobre Situación Financiera se han revisado para mostrar la situación financiera acorde con IPSAS con fecha del 1 de enero de 2013.

Puede encontrar más información sobre los procedimientos financieros de la UIP, incluido sus estados financieros anuales y los presupuestos consolidados, en: <http://www.ipu.org/finance-e/overview.htm>.

La Unión Interparlamentaria y el Fondo cerrado de Pensiones

Balance general a fecha de 31 de diciembre de 2013, en CHF (francos suizos)

	2013	2012 Nueva declaración
Activos		
Activos corrientes		
Saldo en caja	6 825	5 989
Efectivo en las cuentas actuales	7 918 498	7 701 090
Efectivo retenido por el director del fondo de inversión	70 832	242 749
Depósitos a plazo y cuentas de ahorros	1 563 657	1 561 965
- Subtotal del efectivo y equivalentes	9 759 812	9 511 793
Cuentas por cobrar		
- de Miembros	952 480	1 053 859
- de donantes	16 326	24 768
- de devoluciones de impuestos	143 427	164 542
- Otros	13 758	61 913
- Subtotal de las cuentas por cobrar	1 125 991	1 305 082
Inversiones	10 758 980	11 131 606
Otros activos corrientes	216 288	118 462
- Subtotal de activos corrientes	21 861 071	22 066 943
Activos fijos		
Activos fijos		
- Edificios y terrenos	9 231 738	9 478 668
- Mobiliario	60 707	61 267
- Equipamiento general	11 143	21 999
- Equipamiento informático	106 543	127 061
- Vehículos	27 069	43 988
	9 437 199	9 732 982
- Subtotal de activos fijos	9 437 199	9 732 982
Total de activos	31 298 270	31 799 925

	2013	2012 Nueva declaración
Pasivos		
Cuentas por pagar y gastos por pagar	209 254	452 148
Pagos por anticipado de los Miembros	532 807	670 692
Ingresos diferidos	1 693 293	1 640 243
Préstamos	189 600	189 600
- Subtotal de pasivos corrientes	2 624 955	2 952 683
Endeudamientos a largo plazo	5 742 049	5 862 055
Fondo cerrado de Pensiones	12 453 993	13 129 387
Otros beneficios de los trabajadores	1 562 117	1 512 549
- Subtotal de pasivos a largo plazo	19 758 159	20 503 991
Total de pasivos	22 383 114	23 456 674

	2013	2012 Nueva declaración
Activos netos		
Fondos restringidos	500 518	425 332
Balance acumulado del fondo (Fondo de Operaciones tras la contribución)	8 414 638	7 917 919
Activos netos	8 915 156	8 343 251

La Unión Interparlamentaria y el Fondo cerrado de Pensiones

Declaración sobre el resultado financiero a 31 de diciembre de 2013, en CHF (francos suizos)

	2013	2012 Nueva declaración
Ingresos		
Contribuciones calculadas	10 950 800	10 939 900
Contribuciones voluntarias	1 970 037	1 511 344
Renta de inversiones	618 921	679 693
Otros ingresos	29 674	39 071
Total de ingresos	13 569 432	13 170 007

	2013	2012 Nueva declaración
Gastos		
Gastos de personal permanente	8 166 537	7 650 617
Gastos de personal temporal	1 837 382	1 693 238
Cambios en la provisión del Fondo de Pensiones cerrado	-651 254	-609 268
Gastos de viaje	1 488 975	1 406 338
Servicios contratados	762 093	633 093
Gastos operativos	747 441	813 305
Suministros, materiales y equipamiento	153 733	158 766
Provisiones por cuentas dudosas	-42 148	-26 801
Donaciones y honorarios	112 412	86 570
Depreciación	336 631	329 378
Amortización de préstamos	69 594	70 958
Pérdidas por cambio de moneda	16 131	19 059
Total de gastos	12 997 526	12 225 255
Excedente de explotación / (déficit)	571 905	944 753

Derechos de autor © UNIÓN INTERPARLAMENTARIA 2014

Todos los derechos reservados. Está prohibido reproducir, almacenar en un sistema de recuperación o transmitir esta publicación, parcial o totalmente, de cualquier forma y por cualquier medio – electrónico, mecánico, mediante fotocopiado, grabación o por otros medios cualesquiera – sin autorización previa de la Unión Interparlamentaria.

Esta publicación es difundida a condición de que no sea prestada, vendida, alquilada o difundida de cualquier forma, en el comercio o por otros medios cualesquiera sin el consentimiento previo del editor, con una representación o cubierta distinta de las de la publicación original y a reserva que la misma condición sea impuesta al editor subsiguiente.

Se aceptan solicitudes para obtener el derecho de reproducir o traducir este trabajo o partes del mismo; dichas solicitudes deben ser enviadas a la Unión Interparlamentaria. Los Parlamentos miembros y sus instituciones parlamentarias pueden reproducir o traducir este trabajo sin autorización pero deben notificarlo a la Unión Interparlamentaria.

Versión original: inglés




Diseño de la portada Pitch Black Graphic Design, Berlín/The Hague

Impreso en Francia por Courand et Associés



Unión Interparlamentaria

Por la democracia. Para todos.

 +41 22 919 41 50
 +41 22 919 41 60
 postbox@ipu.org

Chemin du Pommier 5
Case postale 330
1218 Le Grand-Saconnex
Genève – Suisse
www.ipu.org